

Informe de Auditoría Independiente

**GALA CAPITAL DESARROLLO, S.A., S.G.I.I.C.
Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2018**

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de Gala Capital Desarrollo, S.A., S.G.I.I.C.:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de GALA CAPITAL DESARROLLO, S.A., S.G.I.I.C. (la Sociedad Gestora) que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2018, las cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad Gestora a 31 de diciembre de 2018, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad Gestora de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Valoración de las comisiones devengadas y de las pérdidas por deterioro de las comisiones devengadas pendientes de cobro

Descripción Tal y como se detalla en la nota 1 de la memoria adjunta, al 31 de diciembre de 2018 la Sociedad Gestora gestionaba cuatro Fondos de Capital Riesgo (en adelante, los Fondos). Como contraprestación a la gestión realizada de dichos Fondos, la Sociedad Gestora recibe unas comisiones que, tal y como se indica en la nota 16.2 de la memoria adjunta, han supuesto unos ingresos de 1.281.870,93 euros durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018.

En relación a las comisiones pendientes de cobro, según se detalla en la nota 7, al 31 de diciembre de 2018 la Sociedad Gestora tiene registrada en la cuenta de "Activos dudosos" del epígrafe de "Inversiones crediticias - Crédito a Intermediarios financieros", comisiones devengadas pendientes de cobro por importe de 162.073,41 euros. Asimismo, en la cuenta de "Provisión por deterioro de valor de créditos" del mismo epígrafe, hay registrada, a la misma fecha, una provisión por deterioro de valor de créditos por la totalidad del saldo registrado como "Activos dudosos". El reconocimiento y la valoración de las pérdidas por deterioro de las comisiones devengadas y pendientes de cobro es un área de juicio significativo, cuyos principios y criterios relevantes se explican en la nota 3.j.1) de las notas explicativas adjuntas. La determinación del valor recuperable de estas comisiones devengadas pendientes de cobro depende de la evaluación de la capacidad de pago de los Fondos, que es un proceso sujeto a la incertidumbre inherente a la utilización de hipótesis y estimaciones, tales como el análisis de la situación financiera de cada fondo y la estimación de los flujos de caja esperados de sus inversiones.

Considerando que las citadas comisiones son la principal fuente de ingresos de la Sociedad Gestora y que la valoración de deterioro de las comisiones pendientes de cobro es un proceso sujeto a juicio e incertidumbre, su revisión ha sido considerada el aspecto más relevante de nuestra auditoría.

Nuestra respuesta

Entre los procedimientos de auditoría que hemos realizado en esta área se encuentran, entre otros:

- ▶ La realización de un re-cálculo de la totalidad de las comisiones devengadas durante el ejercicio 2018, en función de los tipos de remuneración establecidos en los reglamentos de gestión de cada una de los Fondos gestionados, los patrimonios administrados y, en su caso, de los rendimientos de ciertas inversiones y otras variables utilizadas adicionalmente para calcular las comisiones.
- ▶ El análisis de la composición de los activos y pasivos de los Fondos gestionados.
- ▶ La evaluación de la estimación realizada por la dirección de la Sociedad Gestora de los flujos de caja esperados de las inversiones de los Fondos gestionados, inspeccionando la documentación que soporta dicha estimación.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2018, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2018 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad Gestora, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad Gestora para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- ▶ Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- ▶ Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad Gestora.
- ▶ Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- ▶ Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad Gestora para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad Gestora deje de ser una empresa en funcionamiento.
- ▶ Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad Gestora en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad Gestora, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



ERNST & YOUNG, S.L.

2019 Núm. 01/19/03301
96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el Nº S0530)

Héctor Martín Díaz
(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el Nº 21679)

18 de febrero de 2019



CLASE 8.^a

CLASE 8.^a DE LA CLASE 8.^a DE LA CLASE 8.^a



0N5868053

**GALA CAPITAL DESARROLLO, S.G.I.I.C. S.A.,
CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN
DEL EJERCICIO 2018**



CLASE 8.^a



0N5868054

GALA CAPITAL DESARROLLO, S.G.I.I.C. S.A.,
BALANCE DE SITUACIÓN,
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
DEL EJERCICIO 2018

CLASE 8.^a

GRUPO 8-10007



0N5868055

GALA CAPITAL DESARROLLO, S.G.I.I.C. S.A.,**Balance de Situación al 31 de diciembre**

ACTIVO	Nota	Euros	
		2018	2017
Tesorería		-	-
Cartera de negociación		-	-
Valores representativos de deuda		-	-
Instrumentos de capital		-	-
Derivados de negociación		-	-
Otros activos financieros		-	-
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		-	-
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
Valores representativos de deuda		-	-
Otros instrumentos de capital		-	-
Otros activos financieros		-	-
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		-	-
Activos financieros disponibles para la venta	8	300.000,00	-
Valores representativos de deuda		-	-
Instrumentos de capital		300.000,00	-
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		-	-
Inversiones crediticias	7	472.107,47	156.609,24
Crédito a intermediarios financieros		472.107,47	139.362,94
Crédito a particulares		-	17.246,30
Otros activos financieros		-	165.000,00
Cartera de inversión a vencimiento		-	-
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		-	-
Derivados de cobertura		-	-
Activos no corrientes en venta		-	-
Valores representativos de deuda		-	-
Instrumentos de capital		-	-
Activo material		-	-
Otros		-	-
Participaciones	9	142.928,72	-
Entidades del grupo		-	-
Entidades multigrupo		-	-
Entidades asociadas		142.928,72	-
Contratos de seguros vinculados a pensiones		-	-
Activo material	10	3.819,13	2.381,91
De uso propio		3.819,13	2.381,91
Inversiones inmobiliarias		-	-
Activo intangible		540,35	493,50
Fondo de comercio		-	-
Otro activo intangible		540,35	493,50
Activos fiscales		-	-
Corrientes		-	-
Diferidos		-	-
Resto de activos	12	91.355,53	163.797,56
TOTAL ACTIVO		1.010.751,20	488.282,21

CLASE 8.^a

0N5868056

GALA CAPITAL DESARROLLO, S.G.I.I.C. S.A.,

Balance de Situación al 31 de diciembre

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Nota	Euros	
		2018	2017
Cartera de negociación			-
Otros pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias			-
Pasivos financieros a coste amortizado	11	26.487,81	37.527,64
Deudas con intermediarios financieros		3.262,23	1.191,82
Deudas con particulares		23.225,58	36.335,82
Empréstitos y pasivos subordinados		-	-
Otros pasivos financieros		-	-
Derivados de cobertura		-	-
Pasivos asociados con activos no corrientes en venta		-	-
Provisiones		-	-
Fondos para pensiones y obligaciones similares		-	-
Provisiones para impuestos y otras contingencias legales		-	-
Otras provisiones		-	-
Pasivos fiscales		-	-
Corrientes		-	-
Diferidos		-	-
Resto de pasivos	12	73.447,65	71.552,36
TOTAL PASIVO		99.935,46	109.080,00
FONDOS PROPIOS	13	910.815,74	379.202,21
Capital	13	125.000,00	125.000,00
Escriturado		125.000,00	125.000,00
Menos: Capital no exigido (-)		-	-
Prima de emisión		-	-
Reservas	13	999.807,00	841.514,93
Otros instrumentos de capital		-	-
Menos: Valores propios (-)	14	-	(101.671,22)
Resultados de ejercicios anteriores	13	(485.641,50)	(51.629,29)
Resultado del ejercicio	4	271.650,24	(434.012,21)
Menos: Dividendos y retribuciones (-)		-	-
AJUSTES POR VALORACIÓN		-	-
Activos financieros disponibles para la venta		-	-
Coberturas de los flujos de efectivo		-	-
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero		-	-
Diferencias de cambio		-	-
Resto de ajustes por valoración		-	-
SUBVENCIONES DONACIONES Y LEGADOS		-	-
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		1.010.751,20	488.282,21



CLASE 8.^a



0N5868057

GALA CAPITAL DESARROLLO, S.G.I.I.C. S.A.,

Balance de Situación al 31 de diciembre

PRO-MEMORIA	Nota	Euros	
		2018	2017
1. Avaluos y garantías concedidas		-	-
2. Otros pasivos contingentes		-	-
3. Compromisos de compraventa de valores a plazo		-	-
4. Valores propios cedidos en préstamo		-	-
5. Desembolsos comprometidos por aseguramiento de emisiones		-	-
6. Derivados financieros		-	-
7. Otras cuentas de riesgo y compromiso		-	-
TOTAL CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO		-	-
1. Depósito de títulos			
2. Carteras gestionadas	15	14.457.661,91	6.130.363,10
3. Otras cuentas de orden		-	-
TOTAL OTRAS CUENTAS DE ORDEN		14.457.661,91	6.130.363,10

CLASE 8.^a

0N5868058

GALA CAPITAL DESARROLLO, S.G.I.I.C. S.A.,

Cuenta de Pérdidas y Ganancias
correspondiente al ejercicio anuales terminado el 31 de diciembre

	Nota	Euros	
		2018	2017
(+) Intereses y rendimientos asimilados	16.1	0,19	0,05
(-) Intereses y cargas asimiladas		-	-
= MARGEN DE INTERESES		0,19	0,05
(+) Rendimiento de instrumentos de capital		-	-
(+) Comisiones cobradas	16.2	1.281.870,93	885.279,85
(-) Comisiones pagadas	16.2	(586,68)	(825,34)
(+/-) Resultado de operaciones financieras (neto)		-	-
Cartera de negociación		-	-
Otros instrumentos financieros con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
Otros		-	-
(+/-) Diferencias de cambio (neto)		-	-
(+) Otros productos de explotación		45.014,53	12.688,68
(-) Otras cargas de explotación		-	-
= MARGEN BRUTO		1.326.298,97	897.143,24
(-) Gastos de personal	16.3	(876.006,02)	(680.434,35)
(-) Gastos generales	16.4	(412.134,78)	(953.848,39)
(-) Amortización	3.m y 10	(721,91)	(649,07)
(+/-) Dotaciones a provisiones (neto)		-	-
(+/-) Resultados por deterioro de activos financieros (neto)		237.928,72	303.776,36
Inversiones crediticias	7.1 y 16.5	260.000,00	303.776,36
Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	9	(22.071,28)	-
= RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN		275.364,98	(434.012,21)
(+/-) Ganancias/(Pérdidas) financieras		-	-
De participaciones en instrumentos de patrimonio		-	-
(+/-) Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)		-	-
Activos materiales		-	-
Activos intangibles		-	-
Resto		-	-
(+/-) Ganancias/(Pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta		-	-
(+) Diferencia negativa en combinaciones de negocios		-	-
Ganancias/(Pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas		-	-
= RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		275.364,98	(434.012,21)
(-) Impuesto sobre beneficios	17	(3.714,74)	-
= RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		271.650,24	(434.012,21)
(+/-) Resultado de operaciones interrumpidas (neto)		-	-
= RESULTADO DEL EJERCICIO		271.650,24	(434.012,21)
BENEFICIO POR ACCIÓN (EUROS)			
Básico		2,71	-
Diluido		2,71	-



CLASE 8.^a



0N5868059

GALA CAPITAL DESARROLLO, S.G.I.I.C. S.A.,

**Estado de cambios en el patrimonio
correspondiente a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre**

A. Estados de ingresos y gastos reconocidos correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre

	Euros	
	2018	2017
A) RESULTADO DEL EJERCICIO	271.650,24	(434.012,21)
B) OTROS INGRESOS/GASTOS RECONOCIDOS	-	-
1. Activos financieros disponibles para la venta	-	-
a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración	-	-
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
c) Otras reclasificaciones	-	-
2. Coberturas de los flujos de efectivo	-	-
a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración	-	-
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
c) Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas	-	-
d) Otras reclasificaciones	-	-
3. Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	-	-
a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración	-	-
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
c) Otras reclasificaciones	-	-
4. Diferencias de cambio	-	-
a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración	-	-
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
c) Otras reclasificaciones	-	-
5. Activos no corrientes en venta	-	-
a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración	-	-
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
c) Otras reclasificaciones	-	-
6. Ganancias/(Pérdidas) actuariales en planes de pensiones	-	-
7. Resto de ingresos y gastos reconocidos	-	-
8. Impuesto sobre beneficio	-	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+-B)	271.650,24	(434.012,21)

Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre

B. Estado Total de cambios en el patrimonio correspondiente a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre

EUROS									
	TOTAL FONDOS PROPIOS				Resultado del Ejercicio	Total fondos propios	Ajustes por valoración	Subvenciones donaciones y legados	Total patrimonio neto
	Capital (Nota 12)	Reservas (Nota 12)	(+/-) Resultado de ejercicio anteriores	Menos: Valores propios (Nota 13)					
Saldo final al 31/12/2016	125.000,00	706.867,97	-	(188.123,26)	(51.629,29)	592.115,42	-	-	592.115,42
Total ingresos/(gastos) reconocidos	-	-	-	-	(434.012,21)	(434.012,21)	-	-	(434.012,21)
Otras variaciones del patrimonio neto	-	134.646,96	(51.629,29)	86.452,04	51.629,29	221.099,00	-	-	221.099,00
Resultado de ejercicios anteriores	-	-	(51.629,29)	-	-	(51.629,29)	-	-	(51.629,29)
Aumento de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos/ remuneraciones a socios	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones con instrumentos de capital propios (neto)	-	134.646,96	-	86.452,04	-	221.099,00	-	-	221.099,00
Trasposos entre partidas de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incremento (reducción) por combinaciones de negocio	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	-	-	51.629,29	51.629,29	-	-	51.629,29
Saldo final al 31/12/2017	125.000,00	841.514,93	(51.629,29)	(101.671,22)	(434.012,21)	379.202,21	-	-	379.202,21
Total ingresos/(gastos) reconocidos	-	-	-	-	271.650,24	271.650,24	-	-	271.650,24
Otras variaciones del patrimonio neto	-	158.292,07	(434.012,21)	101.671,22	434.012,21	259.963,29	-	-	259.963,29
Resultado de ejercicios anteriores	-	-	(434.012,21)	-	434.012,21	-	-	-	-
Aumento de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos/ remuneraciones a socios	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones con instrumentos de capital propios (neto)	-	158.292,07	-	101.671,22	-	259.963,29	-	-	259.963,29
Trasposos entre partidas de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incremento (reducción) por combinaciones de negocio	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo final al 31/12/2018	125.000,00	999.807,00	(485.641,5)	-	271.650,24	910.815,74	-	-	910.815,74

CLASE 8.^a

0,03 EUROS



0N5868060



CLASE 8.^a



0N5868061

**GALA CAPITAL DESARROLLO, S.G.I.I.C. S.A.,
MEMORIA DEL EJERCICIO 2018**



CLASE 8.^a

CLASE 8.^a



0N5868062

ÍNDICE

1. ACTIVIDAD E INFORMACIÓN DE CARÁCTER GENERAL
2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES
3. PRINCIPIOS Y CRITERIOS DE VALORACIÓN APLICADOS
4. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS
5. GESTIÓN DE CAPITAL
6. GESTIÓN DEL RIESGO DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS
7. INVERSIONES CREDITICIAS
8. ACTIVOS DISPONIBLES PARA LA VENTA
9. PARTICIPACIONES
10. ACTIVO MATERIAL
11. PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO
12. OTROS ACTIVOS Y PASIVOS
13. PATRIMONIO NETO
14. ACCIONES PROPIAS
15. OTRAS CUENTAS DE ORDEN
16. CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
17. SITUACIÓN FISCAL
18. PARTES VINCULADAS
19. OTRA INFORMACIÓN
20. HECHOS POSTERIORES



CLASE 8.^a



0N5868063

GALA CAPITAL DESARROLLO, S.G.I.I.C. S.A.,

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018

1. ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD

1.1 Denominación de la entidad, forma legal y dirección de su sede social

Gala Capital Desarrollo, S.G.I.I.C. S.A., (anteriormente Gala Capital Desarrollo, S.G.E.I.C. S.A.), en adelante la Sociedad, se constituyó en Madrid, el día 12 de junio de 1998, por tiempo indefinido. El cambio de denominación de la Sociedad se elevó a público con fecha 7 de septiembre de 2018.

La Sociedad tiene su domicilio social en Madrid, Calle Serrano, 57, 3º Izquierda. Dicho cambio de domicilio se elevó a público con fecha 1 de abril de 2016. Anteriormente, la Sociedad tenía su domicilio en Madrid, Paseo de la Castellana 89.

El 18 de julio de 2018 la C.N.M.V. autorizó la transformación de la Sociedad, de Sociedad Gestora de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado, en Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva. Con fecha 28 de septiembre de 2018, la C.N.M.V. inscribió a la Sociedad en el Registro Administrativo de Entidades Gestoras de Institución de Inversión Colectiva, estableciéndose las modificaciones oportunas en sus Estatutos Sociales, así como los cambios regulatorios correspondientes.

La Sociedad se rige por sus estatutos y por las disposiciones legales que le son aplicables y en especial por la Ley 35/2003, de 4 de noviembre de Instituciones de Inversión Colectiva (IIC), por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de citada Ley, por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital-riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado, las modificaciones posteriores de estas normas, y por diversas circulares emitidas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, "C.N.M.V.").

La Sociedad está inscrita, con el número 268, en el Registro Administrativo de Entidades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva de la C.N.M.V.

La Sociedad tiene como objeto social principal la administración y gestión de las inversiones, el control y la gestión de riesgos, la administración, representación y gestión de las suscripciones y reembolsos de los fondos y las sociedades de inversión.

Además, la Sociedad podrá realizar, previa solicitud de autorización, las siguientes actividades:

- a) Gestión discrecional e individualizada de carteras de inversiones, incluidas las pertenecientes a fondos de pensiones, en virtud de un mandato otorgado por los inversores o persona legalmente autorizada, siempre que tales carteras incluyan uno o varios de los instrumentos previsto en el artículo 2 de la Ley 24/1988 de 28 de julio, del Mercado de Valores.
- b) Administración, representación, gestión y comercialización de entidades de capital riesgo, de Entidades de Inversión Colectiva Cerradas, de Fondos de Capital Riesgo Europeos (FCRE) y de Fondos de emprendimiento Social Europeos (FESE).



CLASE 8.^a



0N5868064

No obstante lo anterior, la Sociedad podrá ser autorizada, además, para realizar las siguientes actividades complementarias:

- a) Asesoramiento sobre inversiones en uno o varios de los instrumentos previstos en el artículo 2 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores.
- b) Custodia y administración de las participaciones de los fondos de inversión y, en su caso, de las acciones de las sociedades de inversión de los FCRE y FESE.
- c) La recepción y transmisión de órdenes de clientes en relación con uno o varios instrumentos financieros.

Al cierre del ejercicio 2018 la Sociedad gestionaba los siguientes Fondos de Capital Riesgo:

- Inversiones en Telecomunicaciones, F.C.R. (en liquidación)
- Fondo CPE Capital CV, F.C.R.
- Castilla y León Capital Desarrollo I, F.C.R. (en liquidación)
- Gala Capital Iberian Fund, F.C.R. (anteriormente Gala Capital Premier III, F.C.R.)

Todas las actividades de la Sociedad se realizan en España.

Con fecha 13 de enero de 2017 el Consejo de Administración de la Sociedad ratificó que el Fondo Inversiones en Telecomunicaciones, F.C.R. se había disuelto y había entrado en liquidación de conformidad con lo dispuesto en artículo 21 del Reglamento de Gestión del Fondo. Con fecha 10 de noviembre de 2017 la CNMV acordó incorporar al Registro la modificación de la denominación del Fondo a Inversiones en Telecomunicaciones, F.C.R. (en liquidación).

Con fecha 26 de abril de 2018 el Consejo de Administración de la Sociedad ratificó que, con fecha 25 de abril de 2018, el Fondo Castilla y León Desarrollo I, F.C.R. se había disuelto y había entrado en liquidación de conformidad con lo dispuesto en artículo 21 del Reglamento de Gestión del Fondo. Con fecha 3 de mayo de 2018 se publicó como Hecho Relevante y el Fondo pasó a denominarse Castilla y León Desarrollo I, F.C.R. (en liquidación).

Con fecha 3 de diciembre de 2018 se ha inscrito en CNMV el cambio de denominación del Fondo Gala Capital Premier III, F.C.R por Gala Capital Iberian Fund, F.C.R.

1.2 Formulación de las cuentas anuales

Las cuentas anuales han sido formuladas de acuerdo con los principios y criterios contables de carácter obligatorio contenidos en la legislación vigente.

Las cuentas anuales del ejercicio 2018 se encuentran pendientes de aprobación por la Junta General de Accionistas. No obstante, los Administradores estiman que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin modificaciones. Las cuentas anuales del ejercicio 2017 fueron formuladas por el Consejo de Administración en su reunión del 28 de marzo de 2018, aprobadas por la Junta general de Accionistas el 29 de junio de 2018.



CLASE 8.^a



0N5868065

1.3 Estructura de la plantilla de la Sociedad

El número medio de empleados durante el ejercicio 2018 y 2017, así como la distribución por sexos de la plantilla de la Sociedad al cierre de dichos ejercicios, es la siguiente:

	2018			2017		
	Nº medio en el ejercicio	Nº al 31.12.18		Nº medio en el ejercicio	Nº al 31.12.17	
		Hombres	Mujeres		Hombres	Mujeres
Directivos	2	1	1	2	1	1
Personal técnico	4	2	2	5	3	2
Personal administrativo	-	-	-	-	-	-
Total	6	3	3	7	4	3

En lo que respecta a los miembros del Consejo de Administración, la distribución por sexos al cierre del ejercicio 2018 viene representada por 1 mujer y 2 hombres (ejercicio 2017: 1 mujer y 2 hombres).

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1 Bases de presentación de las cuentas anuales

Las cuentas anuales de la Sociedad se han preparado en base a los registros de contabilidad de la Sociedad y se presentan siguiendo los modelos establecidos por la Circular 7/2008, de 26 de noviembre, de la C.N.M.V., sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las empresas de servicios de inversión, sociedades gestoras de instituciones de inversión colectiva y sociedades gestoras de sociedades de capital riesgo (en adelante la Circular 7/2008 de la C.N.M.V.), de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2018 y de los resultados de sus operaciones y de los cambios en el patrimonio neto correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En la elaboración de estas cuentas anuales se han seguido los principios y normas contables y los criterios de valoración recogidos en la Circular 7/2008 de la C.N.M.V., que se resumen en la Nota 3. No existe ningún principio contable o criterio de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

Las cifras incluidas en estas cuentas anuales están expresadas en euros con dos decimales, salvo que se indique lo contrario.

2.2 Utilización de juicios y estimaciones en la elaboración de los estados financieros

En la preparación de las cuentas anuales de la Sociedad, los Administradores han tenido que realizar juicios de valor, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de los activos, pasivos, ingresos y gastos, así como al desglose de los pasivos contingentes existentes en la fecha de emisión de las presentes cuentas anuales.



CLASE 8.ª

CLASE 8.ª



0N5868066

Los juicios de valor, estimaciones y asunciones realizados están basados en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias y cuyos resultados constituyen la base para establecer el valor contable de los activos y pasivos que no son fácilmente disponibles mediante otras fuentes. Las estimaciones y las asunciones son revisadas de forma continua. Sin embargo, la incertidumbre inherente a las estimaciones y asunciones podría suponer ajustes en el futuro sobre los valores de los activos y pasivos afectados.

Los juicios de valor y las estimaciones más significativas utilizadas en la preparación de estas cuentas anuales se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro y la vida útil de los activos materiales e intangibles (Nota 3.k y 3.m).
- Las pérdidas por deterioro de los activos financieros (Nota 3.j).
- Provisiones y contingencias (Nota 3.o).
- Activos por impuesto diferido (Nota 3.p).

2.3 Comparación de la información

Los Administradores de la Sociedad presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2018, las correspondientes al ejercicio anterior.

2.4 Cambios en los criterios contables

Los cambios en los criterios contables, bien porque se modifiquen las normas o bien porque los Administradores decidan variar el criterio de aplicación retroactivamente, suponen ajustar los importes de las partidas afectadas utilizando como contrapartida la partida del patrimonio neto que corresponda en el balance de apertura más antiguo sobre el que se publique información comparativa, como si el nuevo criterio contable siempre se hubiese aplicado. No se realiza la aplicación retroactiva del nuevo criterio cuando ésta es impracticable o la disposición que lo ha modificado fija la fecha desde la que se debe aplicar. Cuando se detectan errores procedentes de ejercicios anteriores resultado de omisiones o inexactitudes o fallos al utilizar información disponible en dichos períodos, estos errores se corregirán aplicando las mismas reglas comentadas anteriormente para el caso de producirse un cambio en los criterios contables aplicados.



CLASE 8.^a



0N5868067

3. PRINCIPIOS Y CRITERIOS DE VALORACIÓN APLICADOS

Los principios y criterios contables más importantes que se han aplicado en la preparación de estas cuentas anuales son los que se resumen a continuación, que se ajustan a lo dispuesto en la Circular 7/2008 de la C.N.M.V.

a) Principio de empresa en funcionamiento

La información contenida en estas cuentas anuales se ha elaborado considerando que la gestión de la Sociedad continuará en el futuro, por lo que las normas contables no se han aplicado con el objetivo de determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni para una hipotética liquidación.

Asimismo, es preciso destacar que la Sociedad mantiene unos niveles de capital regulatorio acordes a los mínimos exigidos por la normativa aplicable.

De acuerdo con lo anterior, los Administradores consideran que la continuidad de las operaciones de la Sociedad está garantizada, por lo que las presentes cuentas anuales se han elaborado en base al principio de empresa en funcionamiento considerando que la gestión de la Sociedad continuará en el futuro, y las normas contables no se han aplicado con el objetivo de determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni para una hipotética liquidación.

b) Principio de devengo

Estas cuentas anuales, se han elaborado en función de la corriente real de bienes y servicios, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro.

c) Principio de uniformidad

Los principios y normas contables seguidas, en la elaboración de las cuentas anuales, del ejercicio actual, guardan uniformidad con los empleados en la elaboración de las cuentas anuales del ejercicio anterior.

d) Principio de prudencia

Para la elaboración de estimaciones y valoraciones en condiciones de incertidumbre, la Sociedad contabiliza tan sólo beneficios obtenidos hasta la fecha de cierre del ejercicio. Por el contrario, en la elaboración de estas cuentas anuales, se tienen en cuenta todos los riesgos originados en el ejercicio o en otro anterior tan pronto como han sido conocidos, sin perjuicio de su posterior reflejo en otros documentos integrantes de las cuentas anuales, cuando se genere el pasivo o el gasto.

e) Compensación de saldos

Solo se compensan entre sí y, consecuentemente, se presentan en el balance de situación por su importe neto, los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.



CLASE 8.^a



0N5868068

f) Principio de importancia relativa

Para la elaboración de estas cuentas anuales, se ha mantenido el principio de importancia relativa, de modo que la Sociedad ha optado por agrupar las partidas o importes de naturaleza similar, siempre y cuando su importancia relativa sea escasamente significativa. De este modo no se altera la imagen fiel de la Sociedad.

g) Operaciones en moneda extranjera

A los efectos de estas cuentas anuales se ha considerado como moneda funcional y de presentación el euro, entendiéndose por moneda extranjera cualquier moneda distinta del euro.

En el reconocimiento inicial, los saldos deudores y acreedores en moneda extranjera se han convertido a euros utilizando el tipo de cambio de contado. Con posterioridad a ese momento, se aplican las siguientes reglas para la conversión de saldos denominados en moneda extranjera a euros:

- Los activos y pasivos de carácter monetario, se convierten a euros utilizando los tipos de cambio medio de contado oficiales publicados por el Banco Central Europeo a la fecha de cierre de cada ejercicio.
- Las partidas no monetarias valoradas al coste histórico, se convierten al tipo de cambio de la fecha de adquisición.
- Las partidas no monetarias valoradas al valor razonable, se convierten el tipo de cambio de la fecha en la que se determinó el valor razonable.
- Los ingresos y gastos se convierten aplicando el tipo de cambio de la fecha de la operación.
- Las amortizaciones se convierten aplicando el tipo de cambio aplicado al correspondiente activo.

Las diferencias de cambio surgidas por la conversión de saldos en moneda extranjera se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, con la excepción de diferencias surgidas en partidas no monetarias valoradas por su valor razonable cuyo ajuste a dicho valor razonable se imputa a patrimonio neto hasta el momento en que éstas se realicen.

h) Reconocimiento de ingresos y gastos

Como criterio general, los ingresos se reconocen por el valor razonable de la contraprestación recibida o que se va a percibir, menos los descuentos, bonificaciones o rebajas comerciales. Cuando la entrada de efectivo se difiere en el tiempo, el valor razonable se determina mediante el descuento de los flujos de efectivo futuros.

El reconocimiento de cualquier ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias o en el patrimonio neto se supeditará al cumplimiento de las siguientes premisas:

- Su importe se pueda estimar de manera fiable.
- Sea probable que la entidad reciba los beneficios económicos.



CLASE 8.^a



0N5868069

- La información sea verificable.

Cuando surgen dudas respecto al cobro de un importe previamente reconocido entre los ingresos, la cantidad cuya cobrabilidad ha dejado de ser probable, se registra como un gasto y no como un menor ingreso.

Todos aquellos instrumentos de deuda que se encuentran clasificados individualmente como deteriorados por la Sociedad, así como aquellos para los que se hubiesen calculado colectivamente las pérdidas por deterioro por tener importes vencidos con una antigüedad superior a tres meses, tienen su devengo de intereses interrumpido.

Los intereses y dividendos se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias en base a los siguientes criterios:

- Los intereses utilizan el método del tipo de interés efectivo para su reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Los dividendos se reconocen cuando se declara el derecho del accionista a recibir el pago.

No obstante lo anterior, los intereses y dividendos devengados con anterioridad a la fecha de adquisición del instrumento y pendientes de cobro no forman parte del coste de adquisición ni se reconocen como ingresos.

i) Instrumentos financieros

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Los instrumentos financieros se reconocen en el balance, exclusivamente, cuando la Sociedad se convierte en una parte del contrato de acuerdo con las especificaciones de éste. La Sociedad reconoce las cuentas a cobrar o pagar por créditos y débitos, desde la fecha en la que surge el derecho legal a recibir, o la obligación legal de pagar, efectivo, y los derivados financieros desde la fecha de contratación. Adicionalmente, las operaciones realizadas en el mercado de divisas se registran en la fecha de liquidación, y los activos financieros negociados en los mercados secundarios de valores españoles, si son instrumentos de capital, se reconocen en la fecha de contratación y, si se trata de valores representativos de deuda, en la fecha de liquidación.

Los instrumentos financieros emitidos por la Sociedad, así como, sus componentes, son clasificados como pasivos financieros, en la fecha de su reconocimiento inicial, de acuerdo con su fondo económico cuando éste no coincida con su forma jurídica.

Las remuneraciones, los cambios de valor en libros, así como, los resultados asociados a la recompra o refinanciación de los pasivos financieros se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias como un gasto financiero. Asimismo, en la cuenta de pérdidas y ganancias se registran los costes de emisión de los pasivos financieros aplicando el método del tipo de interés efectivo.



CLASE 8.^a



0N5868070

i.1) *Activos financieros*

Son activos financieros, entre otros, el saldo en efectivo en caja, los depósitos en bancos, los créditos a intermediarios financieros, los créditos a particulares, los valores representativos de deuda y los instrumentos de capital adquiridos.

La Sociedad clasifica sus activos financieros en las siguientes carteras a efectos de valoración:

- “Inversiones crediticias”: incluyen los activos financieros que, no negociándose en un mercado activo ni siendo obligatorio valorarlos por su valor razonable, sus flujos de efectivo son de importe determinado o determinable y en los que se estima recuperar todo el desembolso realizado por la Sociedad, excluidas las razones imputables a la solvencia del deudor. En esta categoría se recogen la inversión procedente de la actividad de crédito a intermediarios financieros y crédito a particulares.
- “Activos financieros disponibles para la venta”: esta cartera incluye valores representativos de deuda no calificados como inversión a vencimiento o a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, los instrumentos de capital de entidades que no sean dependientes, asociadas o multigrupo de la Sociedad y que no se hayan incluido en la categoría de a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias y las participaciones en fondos de inversión.

En su reconocimiento inicial en balance, los activos financieros se registran por su valor razonable. El valor razonable es la cantidad por la que un activo podría ser entregado, o un pasivo liquidado, entre partes interesadas debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua.

Tras su reconocimiento inicial, la Sociedad valora todos los activos financieros, por su valor razonable, sin deducir ningún coste de transacción en que pudiera incurrirse por su venta, o cualquier otra forma de disposición excepto los activos financieros incluidos en las categorías de “Inversiones crediticias”, que se valoran por su coste amortizado.

El coste amortizado es el importe al que inicialmente fue valorado el instrumento financiero, menos los reembolsos de principal, más o menos, según el caso, la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento y menos cualquier reducción de valor por deterioro reconocida directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.



CLASE 8.^a



0N5868071

Los activos financieros se dan de baja del balance de la Sociedad cuando han expirado los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo o cuando se transfieren siempre que en dicha transferencia se transmitan sustancialmente sus riesgos y beneficios o, aun no existiendo transmisión ni retención sustancial de éstos, se transmita el control del activo financiero. En este último caso, cuando no se transmita el control del activo estos seguirán reconociéndose por su compromiso continuo, es decir, por un importe igual a la exposición de la Sociedad a los cambios de valor del activo financiero transferido.

El valor en libros de los activos financieros es corregido por la Sociedad con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro.

i.2) Pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican a efectos de su valoración como “Pasivos financieros al coste amortizado”.

En su reconocimiento inicial en balance, los pasivos financieros se registran por su valor razonable. Tras su reconocimiento inicial, los pasivos financieros se valoran por su coste amortizado.

La Sociedad da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se ha extinguido. La diferencia entre el valor en libros de los pasivos financieros extinguidos y la contraprestación entregada, se reconoce inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

i.3) Ganancias y pérdidas de los instrumentos financieros

Las ganancias y pérdidas de los instrumentos financieros se registran dependiendo de la cartera en la que se encuentren clasificados siguiendo los siguientes criterios:

- Para los instrumentos financieros valorados al coste amortizado los cambios de su valor razonable se reconocen cuando el instrumento financiero causa baja del balance y, para el caso de los activos financieros, cuando se produzca su deterioro. Los intereses de los instrumentos financieros clasificados dentro de esta categoría se calculan aplicando el método del tipo de interés efectivo.
- Para los activos financieros disponibles para la venta se aplican los siguientes criterios: (i) Los intereses devengados se calculan de acuerdo con el método del interés efectivo, y, cuando corresponda, los dividendos devengados se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias, (ii) Las pérdidas por deterioro se registran de acuerdo con lo descrito en la Nota 3.j), (iii) Las diferencias de cambio se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se trate de activos financieros monetarios, y transitoriamente en el patrimonio neto, como “ajustes por valoración”, cuando se trate de activos financieros no monetarios hasta que, se produzca su baja de balance, en cuyo momento estas diferencias se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias, (iv). El resto de cambios de valor se reconocen directamente en el patrimonio neto de la Sociedad hasta que se produce la baja del balance del activo financiero.



CLASE 8.^a



0N5868072

j) Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros es corregido por la Sociedad con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro.

j.1) Instrumentos de deuda

Existe una evidencia objetiva de deterioro en los instrumentos de deuda, entendidos como los créditos y valores representativos de deuda, cuando después de su reconocimiento inicial ocurre un evento que supone un impacto negativo en sus flujos de efectivo futuros.

La evidencia objetiva de deterioro se determina individualmente para los instrumentos de deuda significativos e individual y colectivamente para los grupos de instrumentos que no sean individualmente significativos.

En el caso de instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado, el importe de las pérdidas por deterioro es igual a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados, si bien, la Sociedad considera para los instrumentos cotizados como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo el valor de mercado de los mismos, siempre que éste sea suficientemente fiable. El importe de las pérdidas estimadas por deterioro se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias utilizando como contrapartida una partida compensadora para corregir el valor de los activos.

El valor actual de los flujos futuros previstos se calcula descontando al tipo de interés efectivo de la operación (si la operación se contrató a tipo fijo) o al tipo de interés efectivo de la operación en la fecha de la actualización (si la operación se contrató a tipo variable). Los flujos futuros previstos son determinados teniendo en cuenta las garantías, tipos de riesgo y circunstancias en las que se prevé se van a producir los cobros.

En el caso de "Activos financieros disponibles para la venta", el importe de las pérdidas por deterioro es igual a la diferencia positiva entre su coste de adquisición, neto de cualquier amortización de principal, y su valor razonable menos cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias. Cuando existen evidencias objetivas de que un descenso en el valor razonable se debe a su deterioro, las minusvalías latentes reconocidas como "Ajustes por valoración" en el "Patrimonio Neto" se registran inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las recuperaciones de las pérdidas por deterioro de instrumentos de deuda se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que se produce la recuperación.

j.2) Instrumentos de capital

Existe una evidencia objetiva de que los instrumentos de capital se han deteriorado cuando después de su reconocimiento inicial ocurre un evento o una combinación de ellos que suponga que no se va a poder recuperar su valor en libros.



CLASE 8.^a



0N5868073

En el caso de instrumentos de capital valorados al valor razonable e incluidos en la cartera de “Activos financieros disponibles para la venta”, la pérdida por deterioro se calcula como la diferencia entre su coste de adquisición y su valor razonable menos las pérdidas por deterioro previamente reconocidas. Las minusvalías latentes reconocidas directamente como “Ajustes por valoración” en el “Patrimonio neto” se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se determina que el descenso del valor razonable se debe a su deterioro. Si con posterioridad se recuperan todas o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconoce en la partida de “Ajustes por valoración” del “Patrimonio neto”.

k) Inmovilizado material

El inmovilizado material incluye los importes de los inmuebles, terrenos, mobiliario, vehículos, equipos de informática y otras instalaciones propiedad de la Sociedad o adquiridas en régimen de arrendamiento financiero. Los activos materiales se clasifican en función de su destino en: inmovilizado material de uso propio e inversiones inmobiliarias, y podrán reclasificarse en otra categoría cuando cambie su uso o destino.

Inmovilizado material de uso propio incluye todos los activos en propiedad o en régimen de arrendamiento financiero que la Sociedad espera emplear, durante más de un ejercicio, para fines administrativos o para la producción o suministro de bienes y servicios. Estos activos se valoran inicialmente por su coste, y posteriormente por su coste menos su amortización acumulada y, si hubiere, menos el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

El coste del inmovilizado material incluye los desembolsos realizados, tanto inicialmente en su adquisición y producción, como posteriormente si tiene lugar una ampliación, sustitución o mejora, cuando, en ambos casos, de su uso se considere probable obtener beneficios económicos futuros.

El coste de adquisición o producción de los activos materiales, neto de su valor residual, se amortiza linealmente, en función de los años de vida útil estimada de los diferentes elementos, según el siguiente detalle:

	<u>Años de Vida Útil</u>	<u>Porcentajes de amortización utilizados</u>
Mobiliario	10-15	10%-15%
Instalaciones	8-9	12%
Equipos de procesos de información	4	25%
Otro inmovilizado	3 -10	10%-32%

Los gastos de conservación y mantenimiento, que no incrementan la vida útil del activo, se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

El inmovilizado material se da de baja del balance en el momento de su enajenación, cuando se dispone de él, o cuando quedan permanentemente retirados de uso y no se espera obtener beneficios económicos futuros de los mismos. La diferencia entre el importe de la venta y su valor en libros se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que se produzca la baja del activo y se clasifica en una partida separada.



CLASE 8.ª



0N5868074

La Sociedad revisa periódicamente el valor residual, la vida útil y el método de amortización de los activos, e identifica si existen indicios, tanto internos como externos, de que algún elemento del inmovilizado material pueda estar deteriorado a la fecha a la que se refieren los estados financieros. Para aquellos activos identificados, estima el importe recuperable del activo material, entendido como el mayor entre: (i) su valor razonable menos los costes de venta necesarios y (ii) su valor de uso. Si el valor recuperable, así determinado, fuese inferior al valor en libros, la diferencia entre ambos se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, reduciendo el valor en libros del activo hasta su importe recuperable.

l) Arrendamientos

La Sociedad clasifica los contratos de arrendamiento en función del fondo económico de la operación con independencia de su forma jurídica como arrendamientos financieros u operativos. Arrendamientos financieros son aquellos arrendamientos en los que la Sociedad transfiere sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato, mientras que, clasifica como operativos el resto de arrendamientos.

m) Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Para cada inmovilizado intangible se analiza y determina si la vida útil es definida o indefinida.

Los activos intangibles que tienen vida útil definida se amortizan sistemáticamente de forma lineal en función de la vida útil estimada de los bienes y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

Los activos intangibles con una vida útil indefinida no se amortizan y, al menos anualmente, están sujetos a un análisis de su eventual deterioro. La consideración de vida útil indefinida de estos activos se revisa anualmente.

Aplicaciones informáticas

Esta partida incluye los costes incurridos en relación con las aplicaciones informáticas desarrolladas por la propia Sociedad que cumplen las condiciones indicadas anteriormente para la activación de los gastos de desarrollo, así como los costes de las adquiridas a terceros. Su amortización se realiza de forma lineal a largo de su vida útil estimada de 4 años.

El gasto por amortización del inmovilizado inmaterial del ejercicio 2018 asciende a 249,22 euros (en 2017 fue de 380,49 euros).



CLASE 8.^a



0N5868075

n) Comisiones

Las comisiones por gestión, suscripción y reembolso, comercialización y otras actividades similares se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de acuerdo con los siguientes criterios:

- Las comisiones por actividades y servicios prestados durante un periodo de tiempo específico (gestión y administración de Entidades de Capital Riesgo, etc.), prorrogable o no, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo del período que dure su ejecución.
- Las comisiones por actividades y servicios prestados en un período de tiempo no específico se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en función de su grado de realización.
- Las comisiones percibidas por actividades y servicios que se ejecutan en un acto singular se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su ejecución.

La Sociedad clasifica las comisiones que cobra o paga en las siguientes categorías:

n.1) Comisiones financieras

Este tipo de comisiones, que forman parte integral del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y que se cobran o pagan por adelantado, son reconocidas en la cuenta de pérdidas y ganancias con carácter general a lo largo de la vida esperada de la financiación, netas de los costes directos relacionados, como un ajuste al coste o rendimiento efectivo de la operación.

n.2) Comisiones no financieras

Este tipo de comisiones surgen por la prestación de servicios por parte de la Sociedad y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo del periodo que dure la ejecución del servicio, o bien, si se tratase de un servicio que se ejecuta en un acto singular, en el momento de la realización del acto singular.

ñ) Gastos de personal

ñ.1) Retribuciones a corto plazo

Este tipo de remuneraciones se valoran, sin actualizar, por el importe que se ha de pagar por los servicios recibidos, registrándose con carácter general como gastos de personal del ejercicio y como una cuenta de periodificación de pasivo, por la diferencia entre el gasto total y el importe ya satisfecho.

ñ.2) Indemnizaciones por cese

Las indemnizaciones por cese se reconocen como una provisión y, como un gasto de personal, únicamente cuando la Sociedad está comprometida de forma demostrable a rescindir el vínculo que le une con un empleado o grupo de empleados antes de la fecha normal de jubilación, o bien a pagar retribuciones por cese como resultado de una oferta realizada para incentivar la rescisión voluntaria por parte de los empleados.



CLASE 8.ª



0N5868076

ñ.3) *Compromisos por pensiones*

Durante los ejercicios 2018 y 2017 la Sociedad no ha asumido compromisos por pensiones con respecto a sus empleados.

o) **Provisiones y contingencias**

La Sociedad diferencia entre provisiones, pasivos y activos contingentes. Las primeras son saldos acreedores que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la entidad, que se consideran probables en cuanto a su ocurrencia; concretos en cuanto a su naturaleza pero indeterminados en cuanto a su importe y / o momento de cancelación, mientras que los segundos son obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad. Los activos contingentes son activos cuya existencia está condicionada a que ocurran o no eventos sobre los que la Sociedad no puede influir y que confirman el origen del activo.

Las cuentas anuales de la Sociedad recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario, siempre que pueda estimar de manera fiable el importe de la obligación y que ésta implique para la entidad desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. Los pasivos y activos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en cuentas de orden.

Las provisiones, que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son re-estimadas con ocasión de cada cierre contable, se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas; procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen. En ningún caso se reconocen provisiones para cubrir futuras pérdidas derivadas de las actividades propias de la Sociedad ni para compensar menores beneficios futuros.

En aquellas situaciones en las que se vayan a recibir compensaciones de un tercero en el momento de liquidar la obligación y siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se contabiliza un activo que no supone una minoración del importe de la deuda. El importe por el que se registra el citado activo no podrá exceder del importe de la obligación registrada contablemente. Sólo en aquellos casos en que existe un vínculo legal o contractual, por el que se ha exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la empresa no esté obligada a responder, se ha tenido en cuenta en la estimación del importe de la provisión.

p) **Impuesto sobre beneficios**

El gasto por impuesto sobre los beneficios viene determinado por el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal de un ejercicio, una vez consideradas las variaciones durante dicho ejercicio derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones y de bases imponibles negativas.

El gasto por impuesto sobre los beneficios se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias excepto cuando la transacción se registra directamente en el patrimonio neto y en las combinaciones de negocio en la que el impuesto diferido se registra como un elemento patrimonial más de la misma.



CLASE 8.^a



0N5868077

Para que las deducciones, bonificaciones y créditos por bases imponibles negativas sean efectivas deberán cumplirse los requisitos establecidos en la normativa vigente.

El efecto impositivo de las diferencias temporales se incluye, en su caso, en las correspondientes partidas de impuestos anticipados o diferidos registrados en los epígrafes “Activos fiscales” y “Pasivos fiscales” del balance de situación adjunto.

Al menos, en cada cierre contable la Sociedad revisa los impuestos diferidos registrados, y por tanto los activos y pasivos fiscales relacionados contabilizados, realizando las correcciones valorativas oportunas en caso de que dichos impuestos diferidos no estuvieran vigentes o resultasen recuperables.

Los impuestos diferidos activos y pasivos se valoran a los tipos efectivos de impuestos que se espera que sean aplicables al ejercicio en el que los activos se realicen o los pasivos se liquiden, en base a los tipos impositivos (y legislación fiscal) aprobados a la fecha del balance de situación.

q) Acciones propias

Las acciones propias se registran en el patrimonio neto como menos fondos propios cuando se adquieren, no registrándose ningún resultado en la cuenta de pérdidas y ganancias por su venta o cancelación. Los ingresos y gastos derivados de las transacciones con acciones propias se registran directamente en el patrimonio neto como variación de reservas.

r) Recursos de clientes fuera de balance

La Sociedad registra en el epígrafe Carteras gestionadas de otras cuentas de orden el valor de los patrimonios de los fondos y sociedades de capital riesgo gestionadas o para las que ha sido delegada la gestión en la Sociedad. Las comisiones cobradas por la prestación de estos servicios se recogen en el epígrafe de comisiones percibidas de la cuenta de pérdidas y ganancias y han sido detalladas en la Nota 16.2.

s) Partes vinculadas

La Sociedad considera como partes vinculadas las establecidas en la Norma 54^a de la Circular 7/2008 de la C.N.M.V.

Las transacciones con partes vinculadas se realizan en condiciones normales de mercado.

t) Estado de flujos de efectivo

La Sociedad se ha acogido a lo dispuesto en la Norma 8^a de la Sección Segunda de la Circular 7/2008 de la C.N.M.V. sobre dispensa de presentación del Estado de flujos de efectivo, al cumplir con lo estipulado en dicha norma.



CLASE 8.ª



0N5868078

u) Participaciones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas

Incluyen las inversiones en el patrimonio de las empresas sobre las que se tiene control, se tiene control conjunto mediante acuerdo estatutario o contractual o se ejerce una influencia significativa.

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles, excepto en las aportaciones no dinerarias a una empresa del grupo en las que el objeto es un negocio, para las que la inversión se valora por el valor contable de los elementos que integran el negocio. En el valor inicial se incluye el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que se han adquirido.

Tras su reconocimiento inicial, estos activos financieros se valoran a su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Cuando una inversión pasa a calificarse como empresa del grupo, multigrupo o asociada, se considera que el coste es el valor contable por el que estaba registrada, manteniéndose en patrimonio neto los ajustes valorativos previamente registrados hasta que la inversión se enajene o deteriore.

En el caso de la venta de derechos preferentes de suscripción y similares o segregación de los mismos para ejercitarlos, el importe del coste de los derechos disminuirá el valor contable de los respectivos activos.

4. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

Se incluye a continuación la distribución del resultado del ejercicio de 2018 que el Consejo de Administración de la Sociedad propondrá a la Junta General de Accionistas para su aprobación.

	Euros
Resultado del ejercicio después del Impuesto de Sociedades	271.650,24
A Resultados negativos de ejercicios anteriores	271.650,24

La Sociedad está obligada a destinar el 10% de los beneficios del ejercicio a la constitución de la reserva legal, hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. Al cierre del ejercicio 2018 la reserva legal supone el 20% del capital social.



CLASE 8.^a



0N5868079

5. GESTIÓN DEL CAPITAL

Las normas que rigen las Sociedades Gestoras de IICs mencionadas en la Nota 1, regulan, entre otros aspectos el mantenimiento de un nivel mínimo de recursos propios en función del patrimonio administrado.

El 15 de febrero de 2015 entraron en vigor las modificaciones introducidas por el Real Decreto 83/2015, de 13 de febrero, por el que se modifica el Real Decreto 1082/2012 (Nota 1). El artículo 100 y 101 del Real Decreto 1082/2012 de 13 de julio, regula el cómputo de los recursos propios exigibles y recursos propios computables, respectivamente, y el artículo 102 las obligaciones de inversión de los recursos propios. El resumen de estos artículos es el siguiente:

- Las sociedades gestoras dispondrán en todo momento de unos recursos propios que no podrán ser inferiores a la mayor de las siguientes cantidades:
 - a) Un capital social y unos recursos propios adicionales conforme a lo siguiente:
 - Un capital social mínimo íntegramente desembolsado de 125.000 euros.
 - Este capital deberá ser incrementado, en una proporción del 0,02% del valor efectivo del patrimonio de las IIC y las entidades reguladas en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, que administren y/o gestionen, incluidas las carteras cuya gestión haya delegado, pero no las carteras que esté administrando y/o gestionando por delegación, en la parte que dicho patrimonio exceda de 250.000.000 de euros. En ningún caso la suma exigible del capital inicial y de la cantidad adicional deberá sobrepasar los 10.000.000 de euros.

La cuantía adicional de recursos propios a la que se refiere el párrafo anterior podrá ser cubierta hasta en un 50%, con una garantía por el mismo importe de una entidad de crédito o de una entidad aseguradora.
 - b) El 25% de los gastos de estructura cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio precedente. Los gastos de estructura comprenderán: los gastos de personal, los gastos generales, contribuciones e impuestos, amortizaciones y otras cargas de explotación.
 - c) A fin de cubrir los posibles riesgos derivados de la responsabilidad profesional en relación con las actividades que puedan realizar las SGIIC que gestionen IIC distintas a las autorizadas conforme a la Directiva 2009/65/CE, de 13 de julio de 2009, o ECR y EICC, estas deberán disponer de recursos propios adicionales adecuados para cubrir los posibles riesgos derivados de la anterior responsabilidad el 0,01% del patrimonio gestionado de las IIC distintas a las autorizadas conforme a la Directiva 2009/65/CE, de 13 de julio de 2009 o suscribir un seguro de responsabilidad civil profesional para hacer frente a la responsabilidad por negligencia profesional.



CLASE 8.^a

Clase 8.^a de la Clasificación Internacional Uniforme de las Actividades Económicas (CIE)



0N5868080

Independientemente del importe que representen estos requisitos, los recursos propios de la SGIC no podrán ser en ningún momento inferiores al importe estipulado en el artículo 97.1 del Reglamento (UE) No 575/2013 del Parlamento europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, y por el que se modifica el Reglamento (UE) No 648/2012.

- Los recursos propios mínimos exigibles de acuerdo con el apartado a) anterior, se invertirán en activos líquidos o fácilmente convertibles en efectivo a corto plazo y no incluirán posiciones especulativas.

A 31 de diciembre de 2018 los recursos propios de la Sociedad excedían del importe requerido en la normativa vigente.

El artículo 102 del Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva (Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio) establece que los recursos propios mínimos exigibles (de acuerdo con el artículo 100.1.a) de dicho Reglamento), se invertirán en activos líquidos o fácilmente convertibles en efectivo a corto plazo y no incluirán posiciones especulativas. Entre dichos activos se podrán encontrar, los señalados en el artículo 30.1.a) de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, los depósitos en entidades de crédito, las cuentas a la vista y las acciones o las participaciones de Institución de Inversión Colectiva, incluidas las que gestionen, siempre que tales instituciones de Inversión Colectiva cumplan con lo previsto en el artículo 48.1.c) y d), salvo la prohibición de invertir más de un 10% del patrimonio de la Institución de Inversión Colectiva en acciones y participaciones de otras Instituciones de Inversión Colectiva. El resto de los recursos propios podrán estar invertidos en cualquier activo adecuado para el cumplimiento de su fin social, entre los que se encontrarán las instituciones previstas en este reglamento, las Entidades de Capital Riesgo y Entidades de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado siempre que la inversión se realice con carácter de permanencia. Al 31 de diciembre de 2018 la Sociedad cumplía con este requisito legal.

Asimismo, el artículo 104 del mencionado reglamento establece que las inversiones de las Sociedades Gestoras de Institución de Inversión Colectiva no podrán superar el 25% de sus recursos propios en valores emitidos o avalados por una misma entidad o entidades pertenecientes al mismo grupo económico. Al 31 de diciembre de 2018, la Sociedad incumplía este requisito legal al tener invertido una cantidad superior al 25% de sus recursos propios en el fondo de capital riesgo Gala Capital Iberian Fund, F.C.R. y en el fondo de inversión libre que está constituyendo, Knight Street, F.I.L. No obstante, este incumplimiento es transitorio. Por un lado, en relación a la participación de la Sociedad en el fondo de capital riesgo Gala Capital Iberian Fund, FCR (participación que es anterior a la transformación de la Sociedad en una Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva), la Sociedad adoptará las medidas oportunas a adoptar para subsanar este incumplimiento en el ejercicio 2019 y, por otro lado, en relación a la inversión en Knight Street, FIL (en constitución), la intención de la Sociedad es que una vez que este fondo esté válidamente constituido ante la CNMV, la Sociedad modificará su posición de partícipe que será sustituida por terceros (ver Nota 8).



CLASE 8.^a



0N5868081

6. GESTIÓN DEL RIESGO DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS

6.1 Valor razonable de los instrumentos financieros

Según se describe en la Nota 3, excepto por los activos financieros clasificados en los epígrafes de "Inversiones crediticias" y por aquellos instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda estimarse de forma fiable o instrumentos derivados que tengan como activo subyacente dichos instrumentos de capital, los activos financieros de la Sociedad aparecen registrados en el balance de situación adjunto por su valor razonable.

En cuanto al pasivo, está compuesto por instrumentos financieros a corto plazo registrados a coste amortizado no difiriendo este importe significativamente de su valor razonable.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, no existían activos y pasivos registrados por su valor razonable.

Riesgo de crédito

Es el riesgo de que una de las partes del instrumento financiero deje de cumplir con sus obligaciones contractuales y cause una pérdida financiera a la otra parte.

El siguiente cuadro muestra la exposición total al riesgo de crédito al cierre de los ejercicios 2018 y 2017:

	Euros	
	2018	2017
Inversión crediticia (Nota 7)	472.107,47	321.609,24
Resto de activos (Nota 12)	91.355,53	163.797,56
Exposición máxima	563.463,00	485.406,80

Estos riesgos, a efectos de su distribución geográfica, se encuentran localizados íntegramente en España.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los créditos y cuentas a cobrar presentaban el siguiente detalle:

31 de diciembre de 2018	Euros		
	Riesgo		
	Deuda	Corrección por deterioro	Valor neto
Contraparte			
Inversiones crediticias			
- Crédito a intermediarios financieros (Nota 7.1)	634.180,87	(162.073,40)	472.107,47
Total	634.180,87	(162.073,40)	472.107,47



CLASE 8.^a



0N5868082

31 de diciembre de 2017

Contraparte	Euros		
	Deuda	Riesgo Corrección por deterioro	Valor neto
Inversiones crediticias			
- Crédito a intermediarios financieros (Nota 7.1)	561.436,34	(422.073,40)	139.362,94
- Crédito a particulares	17.246,30	-	17.246,30
- Inversión FCR	165.000,00	-	165.000,00
Total	743.682,64	(422.073,40)	321.609,24

6.2 Riesgo de mercado

Son los que surgen por la exposición a variaciones en las condiciones de mercado de las posiciones mantenidas en instrumentos financieros.

El ámbito de actuación de la Sociedad para la medición de los riesgos de mercado alcanza a todas aquellas operaciones realizadas con entidades cuyas actividades están sujetas a los riesgos de mercado y de liquidez. Los riesgos de tipo de interés, tipo de cambio y renta variable son gestionados y controlados por el órgano competente.

6.2.1 Riesgo de tipo de interés

Surge como consecuencia de cambios en los tipos de interés de mercado que afectan al valor de los instrumentos financieros.

La labor de control del riesgo de tipo de interés se realiza por el órgano competente, teniendo como objetivo limitar al máximo el riesgo de tipo de interés a los que está sometida la Sociedad.

La Sociedad realiza la mayor parte de las inversiones referenciadas a los tipos de interés de mercado, o a tipo fijo, pero con vencimiento a corto plazo; asimismo, los acreedores son a corto plazo, con lo cual ante variaciones de los tipos de interés del mercado, pueden existir pequeños desfases en las fechas de vencimiento y de revisión de los tipos de interés que se producen entre las distintas partidas del balance, pero nunca de manera significativa.

Dadas las posiciones que mantiene la Sociedad, la exposición a este riesgo no se considera significativa.

6.2.2 Riesgo de precio

Surge como consecuencia de cambios en los precios de mercado, excepto los que sean consecuencia del riesgo de tipo de cambio o de tipo de interés, motivados por factores específicos que afectan al propio instrumento o a su emisor, o por factores que afecten a todos los instrumentos similares negociados en el mercado.

Dadas las posiciones que mantiene la Sociedad, la exposición a este riesgo no se considera significativa.



CLASE 8.^a



0N5868083

6.2.3 Riesgo de tipo de mercado

Surge por las variaciones en el tipo de cambio entre monedas.

Al cierre de los ejercicios 2018 y 2017 la Sociedad no mantiene elementos de activo o de pasivo expresados en moneda extranjera, excepto un saldo en caja en Libras y Corona Suecas.

Durante los ejercicios 2018 y 2017 la Sociedad no ha registrado diferencias de cambio en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Dado que la Sociedad no mantiene saldos significativos en moneda extranjera, los Administradores consideran que la Sociedad no se encuentra expuesta al riesgo por tipo de cambio de forma significativa.

6.3 Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad de la Sociedad para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago.

A 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Sociedad no tiene obligaciones de pago significativas, y las existentes están cubiertas por el efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

La clasificación de los activos y pasivos, pasivos asimilados por plazos de vencimiento contractual o esperado, al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es la siguiente:

31/12/2018

	Euros							Total
	A la vista	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 6 meses	Entre 6 meses y 1 año	Más de 1 año	No determinado	
Activos financieros:								
Tesorería	-	-	-	-	-	-	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	-	-	-	-	-	-	-	-
Inversiones crediticias	472.107,47	-	-	-	-	-	-	472.107,47
Resto de activos	91.355,53	-	-	-	-	-	-	91.355,53
	<u>563.463,00</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>563.463,00</u>
Pasivos financieros:								
Pasivos financieros a coste amortizado	26.487,81	-	-	-	-	-	-	26.487,81
Otros pasivos	73.447,65	-	-	-	-	-	-	73.447,65
	<u>99.935,46</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>99.935,46</u>
Gap	<u>463.527,54</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>463.527,54</u>



CLASE 8.^a



0N5868084

31/12/2017

	Euros						
	A la vista	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 6 meses	Entre 6 meses y 1 año	Más de 1 año	No determinado
Activos financieros:							
Tesorería	-	-	-	-	-	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	-	-	-	-	-	-	-
Inversiones crediticias	156.609,24	-	-	-	-	165.000,00	-
Resto de activos	163.797,56	-	-	-	-	-	-
	<u>320.406,80</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>165.000,00</u>	<u>-</u>
Pasivos financieros:							
Pasivos financieros a coste amortizado	37.527,64	-	-	-	-	-	-
Otros pasivos	71.552,36	-	-	-	-	-	-
	<u>109.080,00</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Gap	<u>211.326,80</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>165.000,00</u>	<u>376.326,80</u>

7. INVERSIONES CREDITICIAS

El detalle de “Créditos a intermediarios financieros” y “Créditos a particulares” del activo del balance de situación, al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es el siguiente:

	Euros					
	2018			2017		
	Intermediarios financieros	Particulares	Otros activos	Intermediarios financieros	Particulares	Otros activos
Depósitos a la vista	456.104,32	-	-	52.238,87	-	-
Adquisición temporal de activos	-	-	-	-	-	-
Deudores por comisiones pendientes (Nota 18)	12.857,15	-	-	87.124,06	-	-
Deudores empresas del grupo (Nota 18)	786,50	-	-	-	-	-
Deudores por operaciones de valores	-	-	-	-	17.246,30	-
Otros deudores	2.359,50	-	-	-	-	165.000,00
Inversiones en F.C.R	-	-	-	-	-	-
Activos dudosos	162.073,41	-	-	422.073,41	-	-
Provisión por deterioro de valor de créditos	(162.073,41)	-	-	(422.073,41)	-	-
Total	<u>472.107,47</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>139.362,94</u>	<u>17.246,30</u>	<u>165.000,00</u>

Durante el ejercicio 2018 y 2017 no se han realizado traspasos de activos incluidos en este epígrafe a otras carteras de activos financieros.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 no existían activos clasificados en este epígrafe que estuvieran cedidos temporalmente, prestados o afectos a garantías.

El detalle por plazo remanente de vencimiento de estos epígrafes al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se encuentra detallado en la Nota 6.3 sobre riesgo de liquidez.



CLASE 8.^a



0N5868085

7.1 Créditos a intermediarios financieros

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 el epígrafe “Depósitos a la vista” se corresponde con saldos mantenidos en cuentas corrientes en entidades de crédito remuneradas a tipo de interés de mercado.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el epígrafe “Deudores por comisiones pendientes” se corresponden principalmente con las comisiones de gestión del ejercicio actual y anterior respectivamente, adeudadas por los fondos gestionados.

Al 31 de diciembre de 2018 el saldo de intermediarios financieros clasificados como “Activos dudosos” corresponde a facturas pendientes de cobro del fondo Inversiones en Telecomunicaciones, FCR (en liquidación) por un importe total de 162.073,41 euros (2017: 422.073,41 euros). Dichas facturas pendientes de cobro están provisionadas íntegramente.

Durante el ejercicio 2018 se han cobrado 260.000,00 euros del Fondo Inversiones en Telecomunicaciones, FCR (en liquidación), revirtiéndose la provisión correspondiente (Nota 16.5).

El movimiento de provisiones por deterioro durante el ejercicio 2017 fue el siguiente: se registró una dotación contra resultados por importe de 392.646,80 euros por posibles insolvencias de clientes de dudoso cobro, asimismo se procedió a recuperar 696.423,16 euros por comisiones cobradas por la gestora de los fondos Castilla León Desarrollo I, F.C.R. y Fondo CPE Capital V, F.C.R. Igualmente se procedió a la utilización de 1.343.000,00 euros por comisiones derivadas del fondo AC Capital Premier II. El efecto de este movimiento en pérdidas y ganancias supuso un ingreso neto de 303.776,57 euros.

El 17 de octubre de 2017 la Corte de Arbitraje de Madrid emitió un laudo en el que resolvía sobre las pretensiones planteadas por la Sociedad frente al fondo AC Capital Premier II, F.C.R. en relación a la comisión de gestión, la comisión de sustitución y la comisión de éxito a que tenía derecho la Sociedad tras su sustitución como sociedad gestora. El Tribunal de Arbitraje estimó que la Sociedad tenía derecho a dichas comisiones, sin embargo, estimó la comisión de gestión en una cantidad inferior a las estimaciones que había hecho la Sociedad. Igualmente, el Tribunal consideró la fecha de cobro del carry (comisión de éxito) al final de la vida del fondo.

7.2 Otros activos financieros

Al 31 de diciembre de 2017 el saldo de “Otros activos financieros” correspondía al desembolso para la constitución de un nuevo fondo de capital riesgo bajo la denominación Gala Capital Premier III, F.C.R. (ahora denominado Gala Capital Iberian Fund, F.C.R)



CLASE 8.^a



0N5868086

8. ACTIVOS DISPONIBLES PARA LA VENTA

El detalle a 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	Euros	
	2018	2017
Otros Instrumentos de Capital		
Inversiones en F.I.L.	300.000,00	-
Total	300.000,00	-

Con fecha 2 de octubre de 2018, la Sociedad inició la constitución de un Fondo de Inversión Libre bajo la denominación de Knight Street, F.I.L. mediante la aportación de 300.000,00 euros. La Sociedad actúa en este caso como promotor del Fondo y se compromete a que una vez esté constituido modificará su posición de partícipe (ver Nota 5).

9. PARTICIPACIONES

El detalle a 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	Euros	
	2018	2017
Participaciones		
Entidades asociadas	165.000,00	-
Provisión por deterioro de valor de créditos	(22.071,28)	-
Total	142.928,72	-

Al 31 de diciembre de 2018 el saldo de "Entidades asociadas" corresponde al desembolso del fondo de capital riesgo bajo la denominación Gala Capital Iberian Fund, F.C.R. (anteriormente Gala Capital Premier III, F.C.R.) por importe de 165.000,00 euros.

A 31 de diciembre de 2018 la Sociedad ha decidido deteriorar su participación en el Fondo Gala Capital Iberian Fund, F.C.R. en 22.071,28 euros ya que el Fondo no ha generado beneficios desde la constitución del mismo (ver Nota 16.5).



CLASE 8.^a



0N5868087

10. ACTIVO MATERIAL

El detalle de este epígrafe del balance de situación y los movimientos habidos en este epígrafe, durante el ejercicio de 2018 y 2017, se muestra a continuación:

	Euros			
	31.12.17	Altas	Bajas	Traspasos
Inmovilizado material de uso propio				
Coste	4.518,09	1.920,57	(10,66)	-
Amortización acumulada	(2.136,18)	(483,35)	10,66	-
Valor neto contable	2.381,91	1.437,22	0,00	-

	Euros			
	31.12.16	Altas	Bajas	Traspasos
Inmovilizado material de uso propio				
Coste	1.867,60	2.650,49	-	-
Amortización acumulada	(1.867,60)	(268,58)	-	-
Valor neto contable	-	2.381,91	-	-

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 no hay activos materiales de importe significativo para los que existan restricciones de uso o titularidad, que estén fuera de servicio, o que la Sociedad haya entregado en garantía de cumplimiento de deudas.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 la Sociedad no tenía ningún compromiso en firme de compra o venta de activo material de importe significativo.

Al 31 de diciembre de 2018 el inmovilizado material que se encuentra totalmente amortizado asciende a 1.867,60 euros (2017: 1.867,60 euros).

11. PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO

El detalle de este capítulo del pasivo del balance de situación, al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es el siguiente:

	Euros			
	2018		2017	
	Intermediarios financieros	Particulares	Intermediarios financieros	Particulares
Acreedores por prestaciones de servicios	3.262,23	23.225,58	1.191,82	28.877,18
Acreedores empresas del Grupo (Nota 18)	-	-	-	-
Otros acreedores	-	-	-	7.458,64
Total	3.262,23	23.225,58	1.191,82	36.335,82



CLASE 8.^a



0N5868088

El detalle por plazo remanentes de vencimiento de este epígrafe al 31 de diciembre de 2018 y 2017 se encuentra detallado en la Nota 6.3 de riesgo de liquidez.

Al 31 de diciembre de 2018 el epígrafe “Acreedores por prestaciones de servicios” comprende, entre otros, facturas pendientes de pagar al cierre del ejercicio por importe de 11.741,50 euros (2017: 21.012,17 euros), así como facturas pendientes de recibir por importe de 11.484,08 euros (2017: 7.865,01 euros).

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2017 el epígrafe “Otros acreedores” comprendía el bonus devengado por parte de un empleado de la Sociedad.

12. OTROS ACTIVOS Y PASIVOS

El detalle de otros activos y pasivos, incluidos en el balance de situación al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es el siguiente:

	Euros			
	2018		2017	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
<u>Otros</u>				
Administraciones Públicas				
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas – Retenciones	-	45.502,27	-	45.949,31
Organismos de la Seguridad Social	-	7.734,82	-	9.033,58
Hacienda Pública – IVA	786,76	-	-	73,65
Impuesto de Sociedades (Nota 17)	-	3.714,74	88.507,23	-
Otros	90.568,77	16.495,82	75.290,33	16.495,82
Total	91.355,53	73.447,65	163.797,56	71.552,36

A 31 diciembre de 2018 y 2017 el epígrafe “Otros” de activo recoge un depósito en el Juzgado de Sevilla por un pleito con un empleado, el cual se ha resuelto a favor de la Sociedad y la sentencia ha devenido firme. A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales se han iniciado los trámites para la devolución de la cantidad depositada en el Juzgado, estando está pendiente de cobro.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 el epígrafe de “Otros” de pasivo recoge una reclamación administrativa frente a la agencia tributaria que está pendiente de liquidarse.

13. PATRIMONIO NETO

Capital social

Al 31 de diciembre de 2018 el Capital Social está constituido por 100.000 acciones nominativas (2017: 100.000 acciones nominativas) de 1,25 euros de valor nominal cada una (2017: 1,25 euros), íntegramente suscritas y desembolsadas.

Las acciones de la Sociedad no están admitidas a cotización en Bolsa. Todas las acciones representativas del Capital Social otorgan los mismos derechos.



CLASE 8.^a



0N5868089

De acuerdo con lo establecido en los estatutos sociales, el accionista que se proponga transmitir sus acciones habrá de comunicarlo al Consejo de Administración, que lo notificará a los demás socios para que puedan optar a la compra. Si fueran varios los que desean adquirir acciones, lo harán a prorrata de las que posean. Si ningún accionista optase a la compra, el Consejo de Administración podrá ofrecer como compradora a la propia Sociedad.

El 27 de mayo de 2015, la Junta General acordó llevar a cabo una reducción de capital por importe de 476.000,00 euros, mediante la reducción del valor nominal de las acciones en 4,76 euros, fijándose el nuevo nominal en 1,25 euros por acción, que fueron reembolsados a los accionistas. El capital social quedó fijado en 125.000,00 euros.

El 24 de septiembre de 2015 Gala Capital Partners, S.L. adquirió 99.999 acciones a Ahorro Corporación, S.A., 99.999 acciones, y 1 acción a Ahorro Corporación Inmuebles, S.A.

Con fecha 13 de julio de 2017 Investgala Asesores de Inversión S.L. adquirió 29.000 acciones a Gala Capital Partners, S.L.

El 7 de noviembre de 2017 Investgala Asesores de Inversión S.L. adquirió 9.191 acciones de la autocartera de Capital Gala Desarrollo S.A., SGEIC, con un valor nominal de 1,25 euros por acción.

El 18 de diciembre de 2018 Investgala Asesores de Inversión S.L. adquirió 10.809 acciones de la autocartera de Capital Gala Desarrollo S.A., SGIIC, con un valor nominal de 1,25 euros por acción.

La composición del accionariado de la Sociedad al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es la siguiente:

	% Participación	
	2018	2017
Investgala Asesores de Inversión S.L.	54,00	43,19
Íñigo González de Luna	35,00	35,00
Autocartera	-	10,81
Otros	11,00	11,00
	<u>100,00</u>	<u>100,00</u>

Reservas

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, las Sociedades deben destinar el 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para esta finalidad, y mientras no supere el 20% del capital social, la reserva legal sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin. Adicionalmente, la reserva legal sólo sería distribuable en caso de liquidación de la Sociedad.



CLASE 8.^a



0N5868090

Las reservas de la Sociedad han experimentado el siguiente movimiento durante los ejercicios 2018 y 2017:

	Euros			
	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
<u>2018</u>				
Reserva legal	25.000,00	-	-	25.000,00
Reserva voluntaria	816.502,81	158.292,07	-	974.794,88
Otras reservas	12,12	-	-	12,12
Resultados negativos de ejercicios anteriores	(51.629,29)	(434.012,21)	-	(485.641,50)
Total	789.885,64	(275.720,14)	-	514.165,50

	Euros			
	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
<u>2017</u>				
Reserva legal	25.000,00	-	-	25.000,00
Reserva voluntaria	681.855,85	134.646,96	-	816.502,81
Otras reservas	12,12	-	-	12,12
Resultados negativos de ejercicios anteriores	-	-	(51.629,29)	(51.629,29)
Total	706.867,97	134.646,96	(51.629,29)	789.885,64

14. ACCIONES PROPIAS

Con fecha 15 de noviembre de 2015 la Sociedad procedió a comprar acciones propias por importe de 188.123,26 euros, correspondientes a 20.000 participaciones que suponen el 20% del capital social.

El 7 de noviembre de 2017 la Sociedad vendió a Investgala Asesores de Inversión S.L. 9.191 acciones de la autocartera por importe de 221.099,00 euros. Esta operación originó un incremento en las reservas de 134.646,96 euros, ya que el coste de adquisición de estas acciones fue de 86.452,04 euros. El saldo a 31 de diciembre de 2017 ascendía a 101.671,22 euros.

El 18 de diciembre de 2018 la Sociedad ha vendido a Investgala Asesores de Inversión S.L. 10.809 acciones de la autocartera por importe de 259.963,29 euros. Esta operación originó un incremento en las reservas de 158.292,07 euros, ya que el coste de adquisición de estas acciones fue de 101.671,22 euros.

A 31 de diciembre de 2018 la Sociedad no tiene acciones propias en cartera.



CLASE 8.^a



0N5868091

15. OTRAS CUENTAS DE ORDEN

El detalle que presentan estas cuentas al 31 de diciembre es el siguiente:

	Euros	
	2018	2017
Carteras gestionadas	14.457.661,91	6.103.363,10
Otras cuentas de orden	-	-
Total	<u>14.457.661,91</u>	<u>6.103.363,10</u>

Carteras gestionadas

El detalle de las carteras gestionadas al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es como sigue:

	Euros	
	2018	2017
Fondos de capital riesgo de régimen simplificado	14.457.661,91	6.103.363,10
Sociedades de capital riesgo de régimen simplificado	-	-
Total	<u>14.457.661,91</u>	<u>6.103.363,10</u>

La Sociedad desempeña las funciones de dirección, gestión y administración de los fondos de capital riesgo detallados en la Nota 1.

16. CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

16.1 Intereses y rendimientos asimilados

La composición de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2018 y 2017 es la siguiente:

	Euros	
	2018	2017
Intereses y rendimientos asimilados de los activos financieros		
Dividendos de acciones y participaciones		
Entidades dependientes, multigrupo y asociadas	-	-
Otros intereses y rendimientos	0,19	0,05
Total	<u>0,19</u>	<u>0,05</u>



CLASE 8.^a



ON5868092

16.2 Comisiones cobradas y pagadas

La composición de estos epígrafes de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2018 y 2017 es la siguiente:

	Euros	
	2018	2017
<u>Comisiones recibidas</u>		
Comisión de gestión de fondos y sociedades de capital riesgo (Nota 16)		
Fija	1.269.013,79	148.887,67
Otras comisiones	12.857,14	736.392,18
Servicios de asesoramiento	-	-
Otras comisiones	-	-
Total	<u>1.281.870,93</u>	<u>885.279,85</u>
<u>Comisiones satisfechas</u>		
Otras comisiones	<u>586,68</u>	<u>825,34</u>
Total	<u>586,68</u>	<u>825,34</u>

A 31 de diciembre de 2018 el saldo de Comisiones recibidas se corresponde principalmente a la comisión de gestión cobrada al Fondo Gala Capital Iberia Fund, F.C.R. Según se establece en el Reglamento del Fondo, dicha comisión de gestión se calculará de forma anual equivalente al dos por ciento sobre los compromisos totales.

Durante el ejercicio 2018 el Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado por unanimidad disminuir el porcentaje de la Comisión de Gestión cobrada al fondo, y que esta sea, como máximo, el 1% sobre los Compromisos Totales al menos hasta que se efectúe una inversión de manera completa. Esta decisión del Consejo de Administración ha sido aceptada y agradecida por la unanimidad de inversores del Fondo

16.3 Gastos de personal

La composición de los gastos de personal del ejercicio 2018 y 2017 es la siguiente:

	Euros	
	2018	2017
Sueldos y gratificaciones	699.474,96	571.394,83
Seguridad Social a cargo de la Sociedad	75.323,21	102.251,67
Indemnizaciones por despidos	91.256,80	-
Otros gastos sociales	9.951,05	6.787,85
	<u>876.006,02</u>	<u>680.434,35</u>



CLASE 8.^a



0N5868093

16.4 Gastos de generales

La composición de los gastos generales y contribuciones e impuestos del ejercicio 2018 y 2017 es la siguiente:

	Euros	
	2018	2017
<u>Gastos generales</u>		
Inmuebles e instalaciones	157.423,37	153.624,72
Sistemas informáticos	14.456,34	-
Publicidad y representación	57.104,23	18.580,88
Servicios de profesionales independientes	89.496,23	498.333,59
Servicios administrativos subcontratados	11.842,90	-
Otros gastos	58.607,26	282.258,44
<u>Contribuciones e impuestos</u>	23.114,45	1.050,76
Total	<u>412.134,78</u>	<u>953.848,39</u>

El epígrafe “Inmuebles e instalaciones” comprende principalmente el gasto por arrendamiento del local de negocio por importe de 122.473,13 euros (2017: 121.360,68 euros).

A 31 de diciembre de 2017 los epígrafes “Servicios profesionales independientes” y “Otros gastos” comprendían principalmente los gastos extraordinarios correspondientes al proceso arbitral en que la Sociedad estuvo inmersa hasta octubre de 2017 (Nota 7.1).

El detalle de los gastos en los que incurrió la Sociedad durante el proceso arbitral durante el ejercicio 2017 se componía de la siguiente manera:

	Euros
	2017
<u>Servicios de profesionales independientes</u>	
Abogados	169.884,12
Peritos y otros asesores	177.975,24
<u>Otros gastos</u>	
Gastos relativos a la Cámara de Comercio	70.376,28
Costas e intereses	<u>189.241,36</u>
Total	<u>607.477,00</u>

La Sociedad no consideró que estos gastos fuesen propios a su estructura por ser de naturaleza extraordinaria y estar fuera del curso ordinario de los negocios de la misma. La Sociedad comunicó a la C.N.M.V. el detalle de estos gastos extraordinarios en el contexto del cálculo para cumplimiento de los recursos propios mínimos exigidos en la Ley.



CLASE 8.^a



0N5868094

16.5 Resultados por deterioro de activos financieros- Inversiones crediticias

La composición de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2018 y 2017 es la siguiente:

	Euros	
	2018	2017
Recuperaciones (Nota 7.1)	260.000,00	-
Deterioros y pérdidas de inversiones financieras	-	-
	<u>260.000,00</u>	<u>-</u>

17. SITUACIÓN FISCAL

De acuerdo con la legislación vigente, las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta haber sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haber transcurrido el plazo de prescripción correspondiente. La Sociedad tiene abiertos a inspección fiscal los últimos cuatro ejercicios para los conceptos de Impuestos sobre Sociedades, Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas e Impuestos sobre el Valor Añadido. Los Administradores de la Sociedad no esperan que, en caso de inspección, surjan pasivos adicionales de importancia.

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2018 y 2017, y los cálculos efectuados en relación con el citado Impuesto han sido los siguientes:

	Euros					
	2018			2017		
	Aumentos	Disminuciones	Saldo	Aumentos	Disminuciones	Saldo
Resultado contable del ejercicio antes de impuestos			275.364,98			(434.012,21)
Diferencias permanentes	158.292,07	-	158.292,07	135.909,67	-	135.909,67
Compensación de bases imponibles negativas ej. Anteriores	-	(440.869,38)	(440.869,38)			-
Resultado contable ajustado			(7.212,33)			(298.082,21)
Diferencias temporales	-	22.071,28	22.071,28	-	(30.000,00)	(30.000,00)
Base imponible del ejercicio			<u>14.858,95</u>			<u>(328.102,54)</u>



CLASE 8.^a



0N5868095

	Euros			
	2018		2017	
	Impuesto devengado	Impuesto a pagar	Impuesto devengado	Impuesto a pagar
Cuota (25,00%)				
- Sobre resultado contable ajustado	-	-	-	-
- Sobre base imponible	-	3.714,74	-	-
- Variación impuestos diferidos	-	-	-	-
- Deducciones por doble imposición	-	-	-	-
- Ajuste impositivo ejercicio anterior	-	-	-	-
- Ajuste cambio tipo impositivo	-	-	-	-
Pagos a cuenta del Impuesto sobre sociedades	-	-	-	(4.416,45)
Retenciones	-	-	-	-
	-	3.714,74	-	(4.416,45)

A 31 de diciembre de 2018 y 2017 se incluye un ajuste permanente al Resultado Contable del ejercicio antes de impuestos derivado de los beneficios obtenidos por la venta de las acciones propias a un tercero (Nota 13).

El detalle de las bases imponibles negativas pendientes de compensar al 31 de diciembre de 2018 es el siguiente:

Ejercicio de generación	Base imponible (euros)
2016	112.766,84
2017	328.102,54
2018	(440.869,38)
	-

Al 31 de diciembre de 2018 el tipo impositivo aplicable a la Sociedad es del 25,00%, ya que le aplica el tipo reducido.

Por su parte, la LIS en su artículo 26 no establece ninguna limitación temporal al aprovechamiento de las bases imponibles negativas que estuvieran pendientes de compensar en el ejercicio iniciado a la entrada en vigor de la norma el 1 de enero de 2016.

Al 31 de diciembre de 2018, considerando la estimación del Impuesto sobre Sociedades de 2018 y la compensación de las bases imponibles negativas de ejercicios anteriores, no quedan bases imponibles negativas pendientes de compensar.



CLASE 8.^a



0N5868096

18. PARTES VINCULADAS

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los saldos y transacciones de la Sociedad con partes vinculadas, son los siguientes:

	Euros			
	2018		2017	
	Grupo Gala Capital	Fondos y Sociedades de capital riesgo gestionados	Grupo Gala Capital	Fondos y Sociedades de capital riesgo gestionados
Activo				
Deudores empresas del Grupo (Nota 7)	-	786,50	-	2.341,41
Deudores por comisiones pendientes (Nota 7)	-	-	-	16.500,00
Activos dudosos (Nota 7)	-	-	-	-
Pasivo				
Acreedores (Nota 11)	-	-	-	-
Otras periodificaciones	-	-	-	-

	Euros							
	2018				2017			
	Grupo Gala Capital	Fondos y Sociedades de capital riesgo gestionados	Personal clave de la Dirección	Grupo Gala Capital	Grupo Gala Capital	Fondos y Sociedades de capital riesgo gestionados	Personal clave de la Dirección	Grupo Gala Capital
Gastos								
Gastos generales	-	-	-	-	-	-	-	-
Ingresos								
Intereses	-	-	-	-	-	-	-	-
Comisiones percibidas (Nota 16.2)	-	1.232.347,12	-	-	-	36.887,67	-	-
Otros gastos	-	37.330,00	-	-	-	-	-	-

La Sociedad considera personal clave de la Dirección a los Administradores.

Durante los ejercicios 2018 y 2017 la Sociedad no ha satisfecho retribuciones a los miembros del Consejo de Administración en concepto de sueldos ni en materia de pensiones ni seguros de vida en su calidad de miembros del Consejo de Administración. No queda saldo pendiente por este concepto a cierre de ninguno de los dos ejercicios auditados.

19. OTRA INFORMACIÓN

19.1 Información relativa a los Administradores

De acuerdo con la información requerida por el artículo 229 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se informa que los Administradores de la Sociedad no se encuentran en ninguna de las situaciones de conflicto de interés de los administradores previstas en dicho artículo a 31 de diciembre de 2018.



CLASE 8.^a



ON5868097

19.2 Honorarios de auditoría

Los honorarios abonados a los auditores por la revisión de las cuentas anuales del ejercicio 2018 han ascendido a 7.500 euros (2017: 5.000 euros).

Durante el ejercicio 2018 no se han facturado importes relacionados con otros servicios distintos de la revisión de cuentas anuales del ejercicio (2017: 5.500 euros).

19.3 Información sobre medio ambiente y derechos de emisión de gases de efecto invernadero

Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a información de cuestiones medioambientales.

Asimismo, durante dichos ejercicios, la Sociedad no ha tenido derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

19.4 Información sobre los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales

De acuerdo con lo establecido en la disposición adicional única de la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales, no se presenta información comparativa, al calificarse las cuentas anuales del ejercicio 2018 como iniciales a estos exclusivos efectos en lo que se refiere a la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad.

La información relativa al periodo medio de pago a proveedores es la siguiente:

	2018	2017
(Días)		
Periodo medio de pago a proveedores	0,11	0,04
Ratio de operaciones pagadas	0,11	0,04
Ratio de operaciones pendientes de pago	0,12	0,03
(Euros)		
Total pagos realizados	347.845,01	833.830,02
Total pagos pendientes	11.741,50	21.012,17

20. HECHOS POSTERIORES

Desde el cierre del ejercicio y hasta la formulación de las presentes cuentas anuales no se ha producido ningún hecho significativo digno de mención.



CLASE 8.^a

CLASE 8.^a CLASE 8.^a CLASE 8.^a



0N5868098

GALA CAPITAL DESARROLLO, S.G.I.I.C. S.A.,

**Informe de Gestión
correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2018**



CLASE 8.^a



0N5868099

GALA CAPITAL DESARROLLO, S.G.I.I.C. S.A.,

**Informe de Gestión correspondiente
al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018**

EVOLUCIÓN

En 2018, Gala Capital Desarrollo, S.G.E.I.C., S.A. (en adelante, la Sociedad) se ha transformado de Sociedad Gestora de Entidades de Inversión de tipo Cerrado en una Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva. Concretamente con fecha 28 de septiembre de 2018, la C.N.M.V inscribió a la Sociedad en el Registro Administrativo de Entidades Gestoras de Institución de Inversión Colectiva pasándose a denominar Gala Capital Desarrollo, S.G.I.I.C., S.A.

Durante el ejercicio 2018, la Sociedad ha gestionado los siguientes Fondos de Capital Riesgo:

- Inversiones en Telecomunicaciones, F.C.R. (en liquidación)
- Fondo CPE Capital CV, F.C.R.
- Castilla y León Capital Desarrollo I, F.C.R. (en liquidación)
- Gala Capital Iberian Fund, F.C.R. (anteriormente Gala Capital Premier III, F.C.R.)

Todas las actividades de la Sociedad se realizan en España.

Con fecha 13 de enero de 2017 el Consejo de Administración de la Sociedad ratificó que el Fondo Inversiones en Telecomunicaciones, F.C.R. se había disuelto y había entrado en la liquidación de conformidad con lo dispuesto en artículo 21 del Reglamento de Gestión del Fondo. Con fecha 10 de noviembre de 2017 la CNMV acordó incorporar al Registro la modificación de la denominación del Fondo a Inversiones en Telecomunicaciones, F.C.R. (en liquidación).

Con fecha 26 de abril de 2018 el Consejo de Administración de la Sociedad ratificó que, con fecha 25 de abril de 2018, el Fondo Castilla y León Desarrollo I, F.C.R. se había disuelto y había entrado en liquidación de conformidad con lo dispuesto en artículo 21 del Reglamento de Gestión del Fondo. Con fecha 3 de mayo de 2018 se publicó como Hecho Relevante y el Fondo pasó a denominarse Castilla y León Desarrollo I, F.C.R. (en liquidación).

Con fecha 3 de diciembre de 2018 se ha inscrito en CNMV el cambio de denominación del Fondo Gala Capital Premier III, F.C.R. por Gala Capital Iberian Fund, F.C.R.

El objeto social principal de estas sociedades es la toma de participaciones temporales en el capital de empresas no financieras y de naturaleza no inmobiliaria que, en el momento de la toma de participación, no coticen en el primer mercado de Bolsas de Valores o en cualquier otro mercado regulado equivalente de la Unión Europea o del resto de países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).



CLASE 8.^a



0N5868100

A cierre del ejercicio 2018, la Sociedad está trabajando en el lanzamiento de un Fondo de Inversión Libre, Knight Street, F.I.L., (en constitución).

ANÁLISIS DE INGRESOS Y GASTOS

En el ejercicio 2018, la Sociedad ha registrado contablemente ingresos por importe de 1.326.885,46 euros, principalmente, por la comisión de gestión cobrada al Fondo Gala Capital Iberian Fund, F.C.R.

Los gastos de explotación han alcanzado la cifra de 1.288.140,80 euros. Las partidas de gasto más relevantes son las correspondientes al gasto por el arrendamiento de la oficina y de las plazas de garaje en las que la Sociedad desarrolla sus actividades (157.423,37 euros) y los gastos abonados a profesionales independientes (89.496,23 euros). Asimismo, destacar los gastos prestados por asesores profesionales independientes. Adicionalmente, la Sociedad ha incurrido en gastos de personal por importe de 876.006,02 euros, de los cuales 91.256,80 euros corresponden a la indemnización por un despido.

Adicionalmente, durante el ejercicio 2018, la Sociedad ha cobrado parcialmente y revertido parcialmente la provisión por la deuda que mantenía con el Fondo Inversiones en Telecomunicaciones, F.C.R. (en liquidación) (260.000,00 euros).

Los ingresos y gastos anteriormente mencionados, incluyendo un mínimo gasto por amortización de inmovilizado material, han supuesto que la Sociedad haya obtenido un resultado positivo equivalente de 271.650,24 euros al cierre del ejercicio 2018 (después de impuesto sobre beneficios).

ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

Durante el ejercicio 2018 la Sociedad no ha realizado actividades de investigación y desarrollo.

OPERACIONES CON ACCIONES PROPIAS

Durante el ejercicio 2018 la Sociedad ha vendido la totalidad de las acciones propias que mantenía en cartera por importe de 259.963,29 euros.

A 31 de diciembre de 2018 la Sociedad no tiene acciones propias en cartera.

HECHOS POSTERIORES

No se han producido hechos significativos posteriores al 31 de diciembre de 2018 que puedan afectar significativamente a las cuentas anuales de la Sociedad.



CLASE 8.^a

CLASE 8.^a DE INVERSIÓN



0N5868101

INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL

La Sociedad cumple con la legislación vigente en materia medioambiental. La Sociedad no desarrolla ninguna actividad que pudiera tener impacto en el medioambiente, por lo tanto, no existe ninguna política corporativa en este sentido.

GESTIÓN DEL CAPITAL

Dada su actividad, la Sociedad está sujeta a la obligación de mantener un nivel mínimo de recursos propios en función del patrimonio administrado regulado por el Real Decreto 83/2015, de 13 de febrero, por el que se modifica el Real Decreto 1082/2012.

A 31 de diciembre de 2018 la Sociedad cuenta con superávit de recursos propios.

Asimismo, durante el ejercicio 2018, la Sociedad ha invertido, al menos, la cantidad equivalente a sus recursos propios mínimos exigibles de acuerdo a la Ley en activos líquidos o fácilmente convertibles en efectivo a corto plazo y no ha incluido posiciones especulativas.

No obstante, a 31 de diciembre de 2018, la Sociedad mantiene una inversión superior al 25% de sus recursos propios en valores emitidos o avalados por una misma entidad o entidades pertenecientes al mismo grupo económico. La Sociedad pretende regularizar esta situación durante el ejercicio 2019.

GESTIÓN DEL RIESGO

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por la Sociedad está destinado a la consecución de su objeto social, ajustando sus objetivos y políticas de gestión de los riesgos de mercado, crédito y liquidez de acuerdo con los límites y coeficientes establecidos principalmente por la Ley 35/2003, de 4 de noviembre de Instituciones de Inversión Colectiva (IIC), por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de citada Ley y las correspondientes circulares emitidas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

A la fecha de formulación de las cuentas anuales de la Sociedad adjuntas, no se prevén riesgos, ni incertidumbres en relación a la operativa de la Sociedad.

GALA CAPITAL DESARROLLO, S.G.I.I.C. S.A.,

Las presentes Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2018, que incluyen el Balance de Situación a 31 de diciembre de 2018, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de cambios en el Patrimonio Neto, la Memoria y el Informe de Gestión correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018 se hallan extendidos en folios de papel timbrado, numerados del DN5868053 al DN5868101, y son formulados y firmados por los Sres. Consejeros que figuran a continuación, en la presente página.

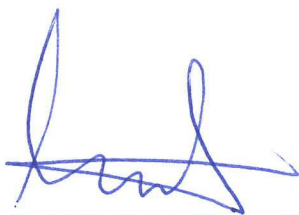
De conformidad con lo establecido en el artículo 253.2 de la Ley de Sociedades de Capital, dicho Informe de Gestión y las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2018 son formuladas y firmadas por los Sres. Consejeros que figuran a continuación, en la presente página:



D. Íñigo González de Luna
Consejero Delegado



D. Luis Chicharro Ortega
Consejero



Dña. María Abigaíl Sánchez del Río y Precioso
Secretaria y Consejera